

PROYECTOS/PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LAS CCAA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

(ejecutadas en 2019-2020)

COMUNIDAD AUTÓNOMA

REGIÓN DE MURCIA

Nombre proyecto	Resumen contenido	Coste	Medida PEVG	Eje PEVG	Información adicional/beneficiari@s
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO (UMU)	Cuatro líneas de actuación en la comunidad universitaria: 1) Sensibilización y la concienciación general sobre esta lacta, en sus diferentes manifestaciones, mediante acciones alrededor de la Conmemoración del 25 N. 2) Campaña de actuación de prevención de las agresiones sexuales y la violencia de género en las fiestas universitarias: instalación de "puntos violeta", formación del personal voluntario para la atención de estos puntos, y elaboración de una guía. 3) Elaboración y difusión de una campaña publicitaria para dar a conocer el Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, por orientación sexual e identidad y/o expresión de género de la Universidad de Murcia. Los carteles y cortos, difundidos por las redes sociales, se pueden consultar en https://www.um.es/web/unidad-igualdad/protocoloacoso 4) Atención psicológica gratuita a víctimas de agresiones sexuales y/o violencia de género pertenecientes al alumnado de la UMU.	17.000'00 €	MEDIDAS: 8- Implicar a las Unidades de Igualdad de las Universidades en la realización de estudios sobre el impacto del acoso, las agresiones y los abusos sexuales en el ámbito universitario, y valorar, en su caso, la oportunidad de realizar campañas de prevención en los Campus Universitarios, y de forma particular de las agresiones sexuales "en cita".	EJE: 1- La ruptura del silencio: sensibilización y prevención.	La UMU tiene una población potencialmente beneficiaria de 33.790 alumnos y alumnas, según estadística de matriculaciones en títulos oficiales facilitada por la propia UMU en su página web.
CASAS DE ACOGIDA MUNICIPALES PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Subvenciones a cinco municipios de la Región (Cartagena, Cieza, Lorca, Molina de Segura y Murcia) para la gestión de recursos de acogida para víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.	120.000'00 €	MEDIDA: 168- Asegurar con las Comunidades Autónomas competentes en la materia la existencia de Recursos Habitacionales suficientes y dignos para las mujeres víctimas: a través de la red de casas de acogida, impulsando su acceso a una vivienda social (siendo uno de los colectivos de acceso prioritario) o a aquellas soluciones que aporte cada comunidad.	EJE: 3- Perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas.	Personas usuarias de casas de acogida durante 2019: 91 mujeres y 50 menores (hijos e hijas de las usuarias), lo que suma un total de 141 personas beneficiarias.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CAVI) Y PUNTOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (PAE)	Subvención de centros de atención especializada (psicológica, jurídica y de trabajo social) para víctimas de violencia de género	1.641.999'65 €	MEDIDAS: 81- Asegurar una red de atención integral para la Violencia de Género en cada CCAA competente en la materia, para la atención de mujeres y menores víctimas.	EJE: 2-Mejora de la respuesta institucional.	Durante 2019 en CAVI y PAE. Se han realizado 36.596 intervenciones, para un total de 16.738 mujeres atendidas.
UNIDAD MÓVIL DE RESCATE DE MUJERES Y MENORES DE EDAD, VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	Subvención a la asociación APRAMP para la asistencia integral a mujeres y niñas menores de edad, víctimas de trata con fines de explotación sexual, en situación de emergencia que requieren una atención especializada multidisciplinar. Las intervenciones llevadas a cabo por la Unidad Móvil se han desarrollado tanto en medio abierto: calle, parques o polígonos industriales; como en medio cerrado: espacios cerrados (clubs) y lugares invisibles (pisos particulares).	40.000'00 €	MEDIDA: 264- Reforzar la persecución de oficio del delito de trata, y poner en marcha servicios y programas de protección social y recuperación integral de las personas que han sido explotadas.	EJE: 8- La visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres.	Se han realizado 288 salidas con la Unidad Móvil, contactando durante esta actividad con un total de 485 personas, realizando una media de 3 acciones con cada una de ellas (1458 actuaciones). Se ha identificado en Murcia a 48 mujeres víctimas de trata.
ACTUACIONES DESTINADAS A PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ASÍ COMO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	Subvenciones a Entidades del Tercer Sector para la realización de diferentes proyectos y programas	283.000'00 €	MEDIDAS: Diferentes, en función de cada uno de los proyectos comprendidos en esta actuación.	• EJE: 2- La mejora de la respuesta institucional a las víctimas de violencia de género a través de la coordinación y el trabajo en red. (...) Ello obliga a introducir medidas dirigidas a mejorar la respuesta institucional a todos los niveles maximizando el uso de los recursos disponibles, promoviendo recursos de apoyo en el ámbito local, perfeccionando los protocolos de actuación y de comunicación entre los diferentes agentes intervinientes con el fin de evitar el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas en las instituciones.	Los diversos proyectos desarrollados en esta actuación van dirigidos a toda la población potencialmente víctima de violencia de género de la Región de Murcia, para dar respuesta a sus diferentes necesidades.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Subvenciones a Entidades del Tercer Sector a fin de continuar y ampliar la financiación de las actuaciones destinadas a prevenir y combatir la violencia contra la mujer, así como para la prestación de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género.	246.710'00 €	MEDIDAS: Diferentes, en función de cada uno de los proyectos comprendidos en esta actuación.	• EJE: 2- La mejora de la respuesta institucional a las víctimas de violencia de género a través de la coordinación y el trabajo en red. (...) Ello obliga a introducir medidas dirigidas a mejorar la respuesta institucional a todos los niveles maximizando el uso de los recursos disponibles, promoviendo recursos de apoyo en el ámbito local, perfeccionando los protocolos de actuación y de comunicación entre los diferentes agentes intervinientes con el fin de evitar el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas en las instituciones.	Los diversos proyectos desarrollados en esta actuación van dirigidos a toda la población potencialmente víctima de violencia de género de la Región de Murcia, para dar respuesta a sus diferentes necesidades.
PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES, DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN CON LOS/AS AGENTES IMPLICADOS/AS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES	Subvención a la entidad QUIERO CRECER para la intervención psicológica con los hijos e hijas de víctimas de violencia de género, así como sus madres, empleando intervenciones asistidas con animales, entendidas como un procedimiento terapéutico que implica la participación de animales en el tratamiento psicológico con el objetivo de mejorar el funcionamiento social, físico, emocional o cognitivo de las personas usuarias.	253.290'00 €	MEDIDA no específica	EJE: 4- La intensificación de la asistencia y protección de menores.	• En el programa MOTHER'S UP (con caballos) han participado un total de 30 mujeres, con una edad media de 41 años, distribuidas en 4 grupos de intervención. • En el Proyecto TOY (con perros) en total han sido atendidos 44 menores que se encontraban junto a sus madres en el Centro de Emergencia de Violencia de Género. Las edades estuvieron comprendidas entre los 10 meses y los 15 años.

<p>ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, QUE, ADemás, PRESENTAN PROBLEMAS DE ADICIONES O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL DERIVADOS DE ESAS ADICIONES</p>	<p>Subvención a la comunidad terapéutica TEMEHI para la prestación de servicios residenciales y de atención, en régimen de internamiento, a mujeres víctimas de violencia de género, que, además, presentan problemas de adicciones o trastornos de salud mental derivados de esas adicciones.</p>	<p>45.000'00 €</p>	<p>MEDIDA: 247- Mejorar, en colaboración y con respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, la progresiva adaptación de los recursos de apoyo y atención, como las casas de acogida, para recibir a cualquier mujer independientemente de su diversidad funcional/discapacidad. (En este caso, la "diversidad funcional o discapacidad" se trata de la enfermedad mental relacionada con, o derivada de, las adicciones).</p>	<p>EIE: 7- Recomendaciones a Comunidades Autónomas, Entidades Locales y otras instituciones, como agentes colaboradores necesarios para conseguir erradicar la violencia sobre las mujeres por razón de género.</p>	<p>Se ha prestado atención a un total de 49 mujeres</p>
<p>REFUERZO DE PLANTILLA EN EL CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Refuerzo del número de profesionales presentes en el Centro, especialmente en algunos turnos, como los vespertinos y nocturnos: se amplía el horario de las educadoras sociales para que siempre haya dos personas con este perfil en el Centro, incluyendo tardes y noches, a fin de prestar una mejor atención a las mujeres usuarias y a sus hijos e hijas.</p>	<p>45.000'00 €</p>	<p>MEDIDA: 168- Asegurar con las Comunidades Autónomas competentes en la materia la existencia de Recursos Habitacionales suficientes y dignos para las mujeres víctimas. (...) Se trabajará con las C.C.AA en un Plan de Garantía Habitacional Inmediata (...).</p>	<p>EIE: 3- El perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección que se ofrece a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos e hijas. (...) se potenciarán y adecuarán los recursos existentes y se facilitará el acceso a los mismos de todas las mujeres (...)</p>	<p>Número de personas atendidas en 2019: 178 mujeres y 120 menores (hijos e hijas de las usuarias), lo que suma un total de 298 personas beneficiarias.</p>
<p>FORMACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>El proyecto contempla tres líneas principales de actuación : 1) Elaborar un espacio de comunicación e intercambio en materia de violencia de género. 2) Promover una adecuada capacitación profesional de las personas que intervienen a lo largo del proceso de detección y atención de casos de mujeres víctimas de violencia de género. 3) Capacitar profesionalmente a las personas que intervienen a lo largo del proceso de detección y atención de casos de mujeres víctimas de agresión sexual.</p>	<p>40.000'00 €</p>	<p>MEDIDA: 230- Implementar un programa formativo especializado en prevención de la violencia de género a profesionales sanitarios y de la educación.</p>	<p>EIE: 5- El impulso de la formación de los distintos agentes para garantizar la mejor respuesta asistencial (...), promoviendo la formación de todos los profesionales implicados. (...) personal sanitario, entre otros.</p>	<p>El número de profesionales formados fue de 100 personas.</p>
<p>Proyecto "Pon UN CERO a la violencia de género"</p>	<p>Programa de diferentes actuaciones contra la violencia de género en el ámbito universitario.</p>	<p>30.000'00 €</p>	<p>MEDIDAS: 8- Implicar a las Unidades de Igualdad de las Universidades en la realización de estudios sobre el impacto del acoso, las agresiones y los abusos sexuales en el ámbito universitario, y valorar, en su caso, la oportunidad de realizar campañas de prevención en los Campus Universitarios, y de forma particular de las agresiones sexuales "en cita".</p>	<p>EIE 1: La ruptura del silencio: sensibilización y prevención.</p>	<p>La UMU tiene una población potencialmente beneficiaria de 33.790 alumnos y alumnas, según estadística de matriculaciones en títulos oficiales facilitada por la propia UMU en su página web.</p>
<p>RECURSO RESIDENCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA.</p>	<p>Subvención al municipio de Cartagena para la puesta en marcha de una segunda casa de acogida destinada a víctimas de violencia de género.</p>	<p>80.000'00 €</p>	<p>MEDIDA: 168- Asegurar con las Comunidades Autónomas competentes en la materia la existencia de Recursos Habitacionales suficientes y dignos para las mujeres víctimas: a través de la red de casas de acogidas, impulsando su acceso a una vivienda social (siendo uno de los colectivos de acceso prioritario) o a aquellas soluciones que aporte cada comunidad.</p>	<p>EIE: 3- Perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas.</p>	<p>Sin datos</p>
<p>PROYECTOS Y RECURSOS DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Subvención a distintas entidades del Tercer Sector para distintos proyectos; con carácter prioritario, la gestión de viviendas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género</p>	<p>423.000'00 €.</p>	<p>MEDIDAS: Diferentes, en función de cada uno de los proyectos comprendidos en esta actuación.</p>	<p>EIE: 2- La mejora de la respuesta institucional a las víctimas de violencia de género a través de la coordinación y el trabajo en red. (...) Ello obliga a introducir medidas dirigidas a mejorar la respuesta institucional a todos los niveles maximizando el uso de los recursos disponibles, promoviendo recursos de apoyo en el ámbito local, perfeccionando los protocolos de actuación y de comunicación entre los diferentes agentes intervinientes con el fin de evitar el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas en las instituciones.</p>	<p>Los diversos proyectos desarrollados en esta actuación van dirigidos a toda la población potencialmente víctima de violencia de género de la Región de Murcia</p>
<p>IMPLANTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES O PROGRAMAS MUNICIPALES DE IGUALDAD, COMO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO,</p>	<p>Subvenciones destinadas a los 45 municipios de la Región de Murcia para implantar y/o actualizar planes o programas municipales de igualdad como prevención de la violencia de género.</p>	<p>380.000'00 €.</p>	<p>MEDIDA: 30- Implicar a las Entidades Locales en la elaboración de materiales, campañas y protocolos de actuación, que incidan en la necesidad de establecer puntos seguros y de información sobre violencia sexual, en espacios públicos.</p>	<p>EIE: 1- La ruptura del silencio mediante el fomento de las acciones de sensibilización de la sociedad y de la prevención de la violencia de género desarrollando acciones dirigidas a sensibilizar a toda la sociedad sobre el daño que producen la desigualdad y las conductas violentas y a ayudar a la toma de conciencia sobre la magnitud del problema de la violencia contra las mujeres y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas.</p>	<p>Proyecto dirigido a la totalidad de la población de la Región de Murcia, con las particularidades de cada municipio. Según el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), la población de la Región en 2019 asciende a 1.493.898 habitantes, 746.283 de ellos mujeres y 747.615 hombres.</p>